FIRMADO POR
Vicerrectora de Investigación, Transferencia y Divulgación
Catalina Egea Gilabert
12/09/2023 11:28

RESOLUCIÓN RV-304/23, DE 11 DE SEPTIEMBRE, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR LA QUE SE PUBLICA LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA PLAZA 2 DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS JÓVENES DEMANDANTES DE EMPLEO PARA LA REALIZACIÓN DE INICIATIVAS DE INVESTIGACIÓN EN INNOVACIÓN, PREVISTAS EN EL "PROGRAMA INVESTIGO", EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

Con fecha 11 de julio de 2023 se publicó la convocatoria para la concesión de ayudas públicas destinadas a la contratación de personas jóvenes demandantes de empleo para la realización de iniciativas de investigación e innovación, previstas en el "Programa Investigo", en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia mediante resolución RV-260/23, de 11 de julio de 2023, del Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación de la Universidad Politécnica de Cartagena.

La comisión de selección, en base a las condiciones de la convocatoria realizó la propuesta de resolución de la plaza 2, que se publicó en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad el 8 de septiembre de 2023, otorgándose un plazo de 5 días hábiles para la presentación de alegaciones por parte de las personas interesadas.

Habiéndose recibido la renuncia expresa a la presentación de alegaciones por parte de la persona seleccionada D. José Gadea Rodríguez y, dado que se trata de la única persona interesada al tratarse del único aspirante de la convocatoria a la citada plaza, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y por el Decreto 160/2021, de 5 de agosto, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 7 de agosto de 2021), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT) este Vicerrectorado

RESUELVE

PRIMERO.- Publicar el listado de personas seleccionadas para su contratación en la plaza 2 (Anexo I de la presente resolución).

SEGUNDO.- Publíquese esta resolución en el Tablón Oficial Electrónico y en la dirección electrónica https://www.upct.es/uitt/es/noticias/convocatorias-contratos-y-becas/.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, la presente Resolución pone fin a la vía

administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación de la presente Resolución.

Cartagena, a la fecha indicada de la firma electrónica

LA RECTORA
P.D. LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN
(R-085/23, de 8 de febrero, BORM de 18 de febrero de 2023)

Catalina Egea Gilabert

FIRMADO POR
Vicerrectora de Investigación, Transferencia y Divulgación
Catalina Egea Gilabert
12/09/2023 11:28

ANEXO I. RELACIÓN DE PERSONAS SELECCIONADAS PARA SU CONTRATACIÓN

Código Plaza	Apellidos y nombre	DNI	Investigador Responsable
2	Gadea Rodríguez, José	***3220**	Alejandro Díaz Morcillo